



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127 DE OCTUBRE 12 DE 2018 Y
ACUERDO PCSJA 19-11433 DE NOVIEMBRE 7 DE 2019)

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2021
Pertenencia N° 2015-0108

En atención a las manifestaciones realizadas por el señor José Celiano Reina, el despacho ordena desglosar los documentos base de la acción Declarativa a costa y en favor de la parte demandante.

De otro lado, atendiendo la comunicación visible a folio 403 de la presente encuadernación, secretaría remita copia autentica del proceso 2015-0108 como lo solicitó el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá.

Cumplido lo anterior, archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE (),

ROCÍCECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

R.R.

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá, transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. 19 hoy 18 DE MAYO 2021, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González

Secretario